

Jose Sanchez
 Juan Vivanco
 Andres Gimenez
 Mariano Canillo
 Gines de Urea
 Pedro Marin
 Jose Garcia
 Jose Antonio Gimenez
 Miguel Garcia
 Jose Luis
 Juan Valdes
 Salvador

Sesion extraordinaria del Mune - En la Villa de Puerto Blanco a diez y siete
 de Febrero de mil ochocientos sesenta y cinco,

16. de Enero
 D. Jose Garcia Garcia
 D. Jose Garcia Garcia
 Juan Antonio Vivanco
 Andres Gimenez
 Mariano Canillo
 Gines de Urea
 Pedro Marin
 Jose Garcia
 Juan Antonio Vivanco
 Miguel Garcia
 Diego Vitoria
 Jose Garcia

Reunidos en las salas Capitulares con el Sr. Teniente de Alcalde, Regi-
 dor y Procurador Sindico, que componen este Municipio y que
 constan al margen, previa citacion al efecto, bajo la presidencia del
 Sr. D. Francisco Manana Garcia Alcalde Constitucional de la misma
 del mandato de apremio Sr. Procurador por cui el Sr. D. ...
 Junta de esta ya terminada el abitoamiento general y en la dita
 acuerdo la Corporacion; Que en cumplimiento de lo precepto en el ar-
 ticulo 2.º de la ley de la ley de Reemplazo vigente, sancionada en
 por S. M. en 26 de Enero del año pasado de 1856, se figen co-
 pias de dichos abitoamientos en las puertas de esta Casa Consistorial,
 cuidando con el mayor posible que se presenten fijadas, con
 espacio de diez dias, para lo cual se hagan las oportunas pre-
 visiones al Portero de este Ayuntamiento.

Asimismo se acordó: Que con arreglo a lo dispuesto en el arti-
 culo 23 de la expresada ley de Reemplazo, se cumpla que en
 la forma acostumbrada a todos los interesados para el primer Do-
 mingo del inmediato mes de Marzo, e fin de que concuerden
 para hacer la Reclamacion de dicho abitoamiento, y puedan pre-
 sentar las Reclamaciones que juzgan oportunas y que con si-
 do en tener derecho, con arreglo a la ley vigente, ademas
 unumto general se citaran personalmente a todos los ma-

